

## Información y Requisitos Duplicado de Tablilla Radioaficionado



### Descripción del Servicio

Información y requisitos para obtener un duplicado de la tablilla para radioaficionado.



### Audiencia y Propósito

Proveerle al ciudadano información de requisitos para obtener otra tablilla para radioaficionado igual a la que tenía al momento de perderse, destruirse o ser hurtada.



### Consideraciones

- Debe tener vigente la Certificación de la Comisión Federal de Comunicaciones o Licencia de la Comisión Federal de Comunicaciones.
- En los casos de cambio de tablilla, el ciudadano debe traer la tablilla anterior.
- Los formularios deben completarse en letra de molde o utilizando una maquinilla. La tinta a utilizarse debe ser negra o azul oscuro.



### Lugar y Horario de Servicio

En la oficina de CESCO más cercana

[Directorio de CESCO](#)



### Costo del Servicio y Métodos de Pago

- **Comprobante de Rentas Internas código 2010, por el valor de veinte dólares (\$20.00).**
- El ciudadano debe verificar los posibles costos de tramitación de los documentos que se gestionan fuera del Departamento de Transportación y Obras Públicas ya que los mismos no están incluidos en esta sección.



### Requisitos para Obtener Servicio

1. Llenar y firmar el formulario [DTOP-856 Solicitud para obtener Tablilla Especial de Radioaficionado](#)
2. Declaración jurada solicitando duplicado de tablilla ante un notario público o ante un funcionario autorizado utilizando el formulario [DTOP-DIS-248 Afirmación So Pena de Perjuicio Reemplazo o Duplicado de Tablilla o Placa de Propiedad](#) (este formulario se entrega en el CESCO). En la misma indicará lo sucedido con la tablilla y el número de querrela de la Policía de Puerto Rico. Es importante que la misma indique: "*Relevamos a DTOP de toda responsabilidad en esta transacción*"
3. Original del Permiso para Vehículo de Motor o Arrastres (si está vigente), de no estar legible deberá presentar Certificación de Marbete.
4. **Comprobante de Rentas Internas código 2010, por el valor de veinte dólares (\$20.00).**



### Preguntas Frecuentes

No aplica.

Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)  
Centros de Servicios al Conductor (CESCO)  
**Información y Requisitos Duplicado de Tablilla Radioaficionado**

CESCO-107  
Vigencia: 30-jun-12



**Enlaces Relacionados**

[Página Web DTOP](http://www.dtop.gov.pr) – <http://www.dtop.gov.pr>

[DTOP-856 Solicitud para obtener Tablilla Especial de Radioaficionado](#)